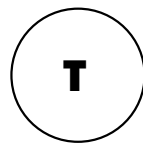


“MAMÁ, QUIERO SER ‘YOUTUBER’”

NI FUTBOLISTAS,
NI CANTANTES.
LOS NIÑOS DE HOY
QUIEREN TRIUNFAR EN
INTERNET, Y DESEAN
HACERLO YA. NO
TIENEN INTENCIÓN
DE ESPERAR A LA
MAYORÍA DE EDAD
PARA VER HECHO
REALIDAD SU SUEÑO
Y LOS PADRES DEBEN
DECIDIR SI APOYARLES
O PARARLES LOS PIES.
ANTES DE AYUDAR
A UNA POTENCIAL
ESTRELLA ‘ONLINE’,
CONVIENE SOPESAR
PROS Y CONTRAS.
NO TODO ES BLANCO
O NEGRO.



Te suenan Martina, MikelTube, Pino o los hermanos The Crazy Haacks? Si la respuesta es no, pregúntale a tus hijos. Hablamos de niñas y niños que pueden convertirse dentro de unos años en personajes tan famosos como ElRubius, Patry Jordán o AuronPlay. Se trata de *youtuberos*, *yutuberos*, *yutúberes* o, como todo el mundo los conoce, *youtubers*; es decir, usuarios de la red social YouTube que con frecuencia comparten videos que ellos mismos producen y protagonizan. Son los ídolos de los chavales de hoy, el espejo donde mirarse y el modelo a imitar. Poco importa que se tengan 7, 10 o 14 años, la misma edad que cumple en 2019 esta famosísima plataforma de Internet.

Los pequeños han crecido mientras navegaban por los millones de vídeos que copan YouTube: filmes, series, programas, anuncios, conciertos, videoclips y, por supuesto, películas caseras de *youtubers*, estas últimas llenas de momentos personales, retos, juegos y promoción de productos y servicios. Estos canales son los que más adeptos han cosechado en los últimos años entre los menores españoles, según el estudio *Net Children Go Mobile*, realizado por la Universidad del País Vasco.

A pesar de que los niños que usan Internet prefieren visualizar vídeos musicales (57%) a tener una cuenta propia y figurar en los vídeos (14%), van reclamando el acceso a este espacio. Los menores que ayer deseaban ser artistas, hoy quieren ser *youtubers*. Y conseguirlo resulta mucho más fácil que subirse a un escenario. El formato está al alcance de cualquiera con ideas, un ordenador o un móvil y acceso a Internet.

DE MAYORES Y CHICOS.

La XIV encuesta *Qué quieres ser de mayor*, publicada por la empresa de recursos humanos Adecco, lo deja claro. La profesión de youtuber aparece en el cuarto lugar de las más deseadas por los chavales, únicamente por detrás de futbolista, policía y profesor. Ya es considerada una ocupación de la que poder vivir, a pesar de que tan solo un 14% de los españoles que se dedican a ello lo consiguen, como revela un estudio de la agencia de comunicación Cohn & Wolfe y la plataforma Brantube. Pero, ¿cómo lo consiguen?



A partir de los 14, los menores responden penalmente de sus acciones. Y son los padres los que pagan con sus bienes los daños causados por sus hijos.



Sus ingresos llegan por varias vías: Ganan dinero en función de la cantidad de personas que ven sus vídeos, por la publicidad que inviertan en ellos algunas marcas y hasta por escribir libros o pronunciar conferencias.

En la actualidad, para este perfil laboral no existe ninguna formación reglada. Al menos, de momento. La agencia 2btube ayuda a ser un *youtuber* de éxito y hasta organiza junto a Enforex campamentos de verano para niños de entre 11 y 17 años que quieren grabar, editar y subir sus propios vídeos. Además, la Universidad Autónoma de Madrid imparte desde este año el curso *Intelligence Influencers: Fashion & Beauty* sobre moda y belleza para convertirse en este tipo de personas que, por su trabajo, prestigio y presencia en ciertos ámbitos, pueden influir en el comportamiento de otros. Y los *youtubers* lo son.

El dilema se presenta cuando el anhelo de los más jóvenes por seguir los pasos de sus referentes se manifiesta a una edad demasiado temprana. No hay más que pasarse por los canales de los niños mencionados al principio de este reportaje para comprobar que varios de ellos ni siquiera han cumplido los 10 años, y que no llevan desde ayer en la plataforma.

¿Están preparados nuestros hijos para todo lo que conlleva liderar un canal de YouTube? Los padres deben conocer los pros y contras de dejar que sus pequeños se inicien en el fenómeno de consumir y compartir su día a día en Internet.

ANTES DE ARRANCAR, ESTUDIA LOS RIESGOS.

El mundo digital presenta muchas aristas. Antes de que tu hijo o hija se lance a colgar vídeos, conviene tener en cuenta los posibles efectos negativos que puede provocar emprender esta aventura y reflexionar sobre ellos:

Alta legal. Antes de tener un canal en YouTube hay que abrir una cuenta en Google. Y, para ello, en nuestro país es necesario haber cumplido los 14 años. Si el niño tiene menos, los padres deberán dar su autorización. “No puede haber menores de esa edad sin el consentimiento de los padres. Otra cosa es que se inventen datos, porque YouTube no controla la mentira”, puntualiza Jorge Campanillas, abogado de Iurismática Abogados y experto en derecho de nuevas tecnologías. El único requisito para demostrar la edad es rellenar la fecha de nacimiento. Si se descubre el engaño, eso sí, Google cancela el canal.

Pequeños con demasiada responsabilidad. Desde los 14 años, los niños responden penalmente de sus acciones. Como recuerda Internet Segura for Kids (IS4K), el Centro de Seguridad para Menores en Internet, estos son responsables de los insultos en las redes, de la publicidad engañosa que generen, de la violación de los derechos de autor de un tercero, de pornografía infantil... Pero son sus padres quienes deben pagar con sus bienes los daños causados por sus hijos. Los padres son responsables de todo. “Al dar el consentimiento están tutelando las acciones que realizan –puntualiza Campanillas-. Por eso aconsejo que se unan al niño y, juntos, ir aprendiendo mientras te das de alta en la plataforma, le enseñas qué contenidos no publicar o le explicas normas de educación a la hora de hablar o abordar contenidos, haciéndole ver que van a ser públicos y que cualquier persona lo verá”.

Siempre expuestos. “Si el menor se está exponiendo demasiado y con cuestiones que puedan ser contrarias a su propio bien, la Fiscalía de Menores podría actuar”, advierte el abogado. Si existen dudas acerca de la actividad a desarrollar por el pequeño *youtuber*, recomienda consultar con el ministerio fiscal, a fin de asegurarse de que publique un contenido acorde a su edad e intereses.

Sin privacidad, riesgo de ciberacoso... A través de los comentarios a los vídeos se pueden entablar relaciones con personas de las que se conoce poco. Por eso, Campanillas avisa: “Los padres deben estar ojo avizor a los comentarios de los vídeos para que no se den acciones delictivas que puedan poner al menor en situaciones peligrosas. Y si se producen, denunciarlas”.

Dependencia y dedicación. Detrás de cada vídeo subido a la plataforma puede haber mucho trabajo y esfuerzo. Pero un exceso de entrega llega a ocasionar bajo rendimiento escolar o aislamiento social, entre otros problemas. “Si dedican demasiado a las pantallas significa que lo estarán quitando de estudio, actividades de ocio, descanso, familia y amistades, lectura, higiene y alimentación... cuestiones muy importantes para su desarrollo”, advierte el psicólogo sanitario David Cortejoso.

(Sigue en la página 66)



El experto

David Cortejoso

“Vender a los niños la idea de que ser ‘youtuber’ es una profesión de futuro, de éxito y sencilla puede ser perjudicial”



¿Qué puede llevar a un niño a ser youtuber? Los menores tienen idealizados a los *youtubers*. Les encuentran divertidos y se han convertido en un amigo más disponible cuando quieren y al alcance de un clic. Pero se les está vendiendo la idea de que es una profesión divertida, reconocida y de éxito con la que se puede ganar dinero. Imaginemos que te dicen que puedes ejercer una profesión desde tu casa, haciendo cosas divertidas como revisiones de tus videojuegos favoritos y que, encima, vas a tener un montón de seguidores que alabarán todo lo que grabes y digas y que te pagarán muy bien por ello... El problema es que siempre no es así.

¿En qué caso no lo recomendaría? Cuando no tienen la edad legal y mienten para darse de alta, y cuando el menor no es lo suficientemente maduro o responsable. Tiene que existir una tutela y acompañamiento de los responsables del menor cuando comienza esta andadura, para que le enseñen qué puede y qué no puede compartir en Internet, qué actitudes y lenguaje son los adecuados, qué deben evitar, etc. Es necesario que los padres se impliquen y acompañen al menor. Internet es un

nuevo campo en el que también hay que educar a los hijos.

Hasta existen campamentos para poder ser youtuber. Al ser una actividad muy demandada por los jóvenes es normal que haya talleres, campamentos, academias, tutoriales o libros que te enseñen a ser *youtuber*. Está bien si es para enseñarte a crear contenidos y canales de calidad, mejorar la grabación y la edición de los vídeos, gestionar comentarios y suscriptores, etc. Pero venderles la idea de que esta dedicación es una profesión de futuro, de éxito y sencilla puede ser perjudicial.

¿Qué recomendaría a los padres? Lo primero, que averigüen las motivaciones de sus hijos para tener un canal. Abrirlo para ganar dinero o tener buena autoestima no suele ser lo más recomendable porque, por desgracia, los resultados pueden no ser lo que esperan, y eso puede afectarles. Lo segundo, que se impliquen. Que aprendan lo que es YouTube y cómo interactúan los menores con esta herramienta; que la usen. Solo mostrando interés a nuestros hijos por aquellas cuestiones que a ellos les interesan, se abrirán y confiarán en nosotros. Y si la propuesta es seria y los motivos válidos, ¿por qué no ayudarles?

*Psicólogo sanitario especialista en riesgos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y vicepresidente de Helptic, asociación de afectados por el uso de las TIC.



(Viene de la página 64)

Autoestima minada. Este trabajo no siempre es reconocido y puede que no se cumplan los objetivos deseados. “No se le puede vender la idea de que es sencillo ser un *youtuber* de éxito, con muchísimos seguidores y encima ganando bastante dinero. Muchas veces no alcanzan los resultados esperados y/o pueden tener comentarios negativos, lo que acaba afectando a su autoestima con repercusiones para su desarrollo y maduración. Tienen que aprender a centrar su autoestima en su propia valoración, no en la de los demás”, asegura el psicólogo.

LAS RECOMPENSAS DEL EMPRENDEDOR.

No todo en Internet es sinónimo de peligro. Diseñar un proyecto *online* también tiene sus ventajas.

Aprendizaje continuo. Para ser *youtuber* hay que contar con ciertas habilidades tecnológicas que “en el mundo donde nos movemos actualmente vienen muy bien para casi todo”, apunta Cortejoso. Pero no solo se aprende a editar vídeos, controlar el audio, preparar las presentaciones y, por supuesto, los contenidos, sino también a desarrollar aptitudes como el lenguaje o los idiomas. Creatividad, organización y responsabilidad son otros valores que se adquieren.

Autoestima reforzada. “Un *youtuber* abre su intimidad al mundo, por lo que suelen ser personas con una buena base de extroversión, que a su vez se retroalimenta con las grabaciones de los vídeos y con la interacción de su público y seguidores”, señala el psicólogo. La autoestima, por tanto, se ve fortalecida.

Más comunicación. Ejercer de *youtuber* facilita la comunicación con otras personas y el surgimiento de relaciones que no tienen que estar mediadas por la Red. “En ocasiones, los contactos se vuelven amistades cara a cara”, valora el experto.

Monetización del canal. Se lo toman como un juego, pero, en realidad, los niños pueden ver su actividad como un empleo, aunque no de manera oficial, porque por ley no pueden trabajar hasta los 16 años. De ahí que, si monetizan el canal y dejan que se añada publicidad, hay ingresos económicos que deberán gestionar los padres. “Según las cantidades que consigan, hay que tributar las ganancias. Deberán darse de alta en autónomos y declarar los ingresos”, recuerda Jorge Campanillas.

Consejos profesionales

Operado por el Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE), Internet Segura for Kids (IS4K) es un equipo dedicado a promover en España el uso seguro y responsable de Internet entre los más pequeños y sus entornos de referencia. Cristina Gutiérrez, que forma parte de este equipo, reconoce que los padres les piden orientación sobre cómo tratar con los hijos su presencia activa en YouTube.

Entre las recomendaciones que les transmiten están **conocer las opciones de privacidad y seguridad** de la plataforma (como qué información mostrar o con quién compartir sus vídeos), sin olvidar la mediación parental para **acompañar y guiar** a los menores. Se trata de “adaptar las pautas que proporcionamos a la realidad de cada hogar y **valorar cada caso** para ajustar y prevenir aspectos como la **sobreexposición**, el **consumo excesivo** o inapropiado de vídeos, la **sexualización** o una **huella digital** (el rastro que dejamos al navegar por Internet) **distorsionada**; promover una relación saludable en las plataformas en línea, incluyendo los aspectos

de **buenos modales** y **reputación online**”.

También recuerdan que conseguirlo depende en gran medida de la implicación de los progenitores, aplicando la mediación parental activa, poniéndose al día sobre los principales riesgos y los mecanismos a su alcance, como la Línea de Ayuda de IS4K (900 116 117), y actuando como modelo a seguir por los hijos.

Sostienen que es muy importante abordar con los menores **cómo influye en su privacidad lo que cuentan** en sus vídeos, es decir, las motivaciones que les llevan a compartir imágenes de sí mismos y los conflictos que pueden acarrear. “Reflexionar sobre cómo quieren que otros les vean y visualizar esta actividad como un puzzle de sí mismos les ayudará a construir una buena identidad y reputación digitales. Si a ello sumamos el **no compartir detalles íntimos** que puedan identificarles de cara a extraños, así como el cumplimiento de los aspectos normativos, les proporcionaremos una experiencia lo más segura posible y sin renunciar a estas posibilidades”, comenta Gutiérrez.

SI SUBES VÍDEOS, SIEMPRE CON TUS PADRES

PUEDE QUE EL FUNCIONAMIENTO DEL ORDENADOR NO TENGA SECRETOS PARA TI. PERO PARA SER 'YOUTUBER' NO SOLO HACE FALTA SABER DE TECNOLOGÍA. ANTES DE COLGAR TUS VÍDEOS EN INTERNET, PIENSA BIEN QUÉ QUIERES CONTAR A LOS DEMÁS Y APÓYATE EN TU FAMILIA. ELLOS SON QUIENES DEBEN ACOMPAÑARTE A LO LARGO DE TODO EL PROCESO.

-1-

¿Por qué quieres ser 'youtuber'? ¿De qué quieres hablar en tus vídeos? De los libros que lees, de videojuegos, de los sitios que visitas... Cuéntaselo a tus padres para ver cómo abordar esos contenidos sin que te afecte negativamente a ti o a los demás.

-2-

Hazte con el equipo básico: ordenador con conexión a Internet, cámara de vídeo y/o teléfono móvil.

-3-

Abre una cuenta en Google. Recuerda que, si tienes menos de 14 años, necesitas el consentimiento de tus tutores para hacerlo.

-4-

Decide con tu familia quién queréis que vea los vídeos que subirás: amigos o familia, suscriptores del canal o cualquier persona. Oculto, privado y abierto son las tres configuraciones posibles.

-5-

Un corto, un videoclip, un videoblog o una encuesta son distintas formas de presentar un vídeo, pero todas llevan su tiempo. Calcula cuánto tiempo libre tienes para hacerlo sin prisas, pero sin descuidar las amistades, los estudios, la familia o el deporte. Pide siempre ayuda o, al menos, opinión de tus mayores.

-6-

Ten en cuenta que, aunque Internet está lleno de imágenes y música, no todas las fotos o melodías pueden utilizarse gratis. Pide a tus padres que te ayuden a saber qué contenidos tienen *copyright* y cómo usarlos.

-7-

Haz el guion del vídeo, define qué filmar y cómo, graba los planos, edita el vídeo y súbelo. ¿Tú solo? No, siempre con la supervisión y ayuda de un adulto.

-8-

Deja que tu madre o tu padre gestionen los comentarios que generan tus vídeos. Aprende a aceptar las críticas y no te las tomes muy en serio. Es normal que no a todo el mundo le guste lo que haces.